CONSTANCIA SECRETARIAL. Palmira (V), julio 12 de 2022. A Despacho el presente proceso informando que para el día jueves 28 de los corrientes se encuentra programada audiencia de inventarios y avalúos. Sírvase proveer.





## REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA **PALMIRA- VALLE DEL CAUCA**

Correo electrónico: j01fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 2660200 Ext: 7103

Palmira- Valle del Cauca, 12 de julio de 2022. **AUTO INT. 906** 

Proceso: SUCESIÓN

**Demandante: MIGUEL ANGEL HERRAN ARANGO Y OTRO** 

Causante: **HUMBERTO HERRAN ARANGO** Radicación: 76520-31-10-001-2021-00030-00

Evidenciado el informe de secretaria y teniendo en cuenta que para esa fecha existe ausencia justificada de la titular del despacho por asistencia a cita médica, el Juzgado la aplazará y fijará nueva fecha para tal evento.

Por consiguiente, El JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE CANDELARIA, VALLE,

### **RESUELVE:**

PRIMERO: FÍJESE el día jueves 18 de agosto de 2022 a las 9:00 a.m., para llevar a cabo diligencia de audiencia de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del C.G.P. la que se practicara de manera virtual a las voces de la ley 2213 de 2022.

# **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

La Juez

#### YANETH HERRERA CARDONA

m.h.

### JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

En estado No. 068 de hoy 13 de julio de 2022 notifico a las partes la providencia que antecede (Art. 295 C.G.P.)

Firmado Por:
Yaneth Herrera Cardona
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3d30332fe08d073e54328b561d1717785f35cf7b1f8405d6635b7ab258131c9f

Documento generado en 12/07/2022 05:56:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica